



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MB - RUIZ (Director)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Psicología ROBERTO NICOLAS RUIZ, D.N.I. Nº 29.687.392, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 25/09/2020 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 15/10/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Licenciado en Psicología ROBERTO NICOLAS RUIZ, D.N.I. Nº 29.687.392, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "CUESTIONES BIOÉTICAS SOBRE EL SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD EN PROFESIONALES DE LA SALUD CON PACIENTES CON VIH/SIDA".

Artículo 2º: Designar a la Sra. Prof. Dra. LETICIA ELIZABETH LUQUE, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

